

Tras restricciones, campañas para la elección judicial se centrarán en redes sociales

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a las restricciones de propaganda, los candidatos a juzgadores, especialmente los de alcance nacional como ministros y magistrados del Tribunal Electoral y el Tribunal de Disciplina Judicial, centrarán sus estrategias en redes sociales.

Sin embargo, no podrán comprar espacios o mecanismos de difusión preferenciales, por lo que varios abogados, antes renuentes a las redes, hoy están abriendo cuentas en Instagram, TikTok, Facebook y X.

Para esta elección no habrá financiamiento público para las campañas de los contendientes; estas deberán financiarse con recursos públicos –sin donaciones de ningún tipo– con un tope que el INE definirá la semana entrante, para “gastos personales”, es decir, necesariamente viáticos y volantes.

Asimismo, El INE alista un micrositio para divulgar lo relacionado con la contienda para que el ciudadano sepa cómo votar, y para pedir a la población que se anote como observador electoral o visitante extranjero para esta misma función.